



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003854-02 y PE/003867-02.

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003854	Antigüedad de los aceleradores lineales de los hospitales de la Comunidad Autónoma.
003867	Antigüedad de los aceleradores lineales de los hospitales de Castilla y León.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0903854 y P.E./0903867, formuladas por la Procuradora D. Isabel Muñoz Sánchez perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, en relación a la antigüedad de los aceleradores lineales de los hospitales de Castilla y León.

La media de antigüedad de los aceleradores lineales en Castilla y León es de 7 años, media que bajará, conforme a la programación establecida, a cerca de 5 años de antigüedad en el año 2019. La relación de los mismos en funcionamiento en los Hospitales de Castilla y León y su antigüedad se recoge en la siguiente tabla:

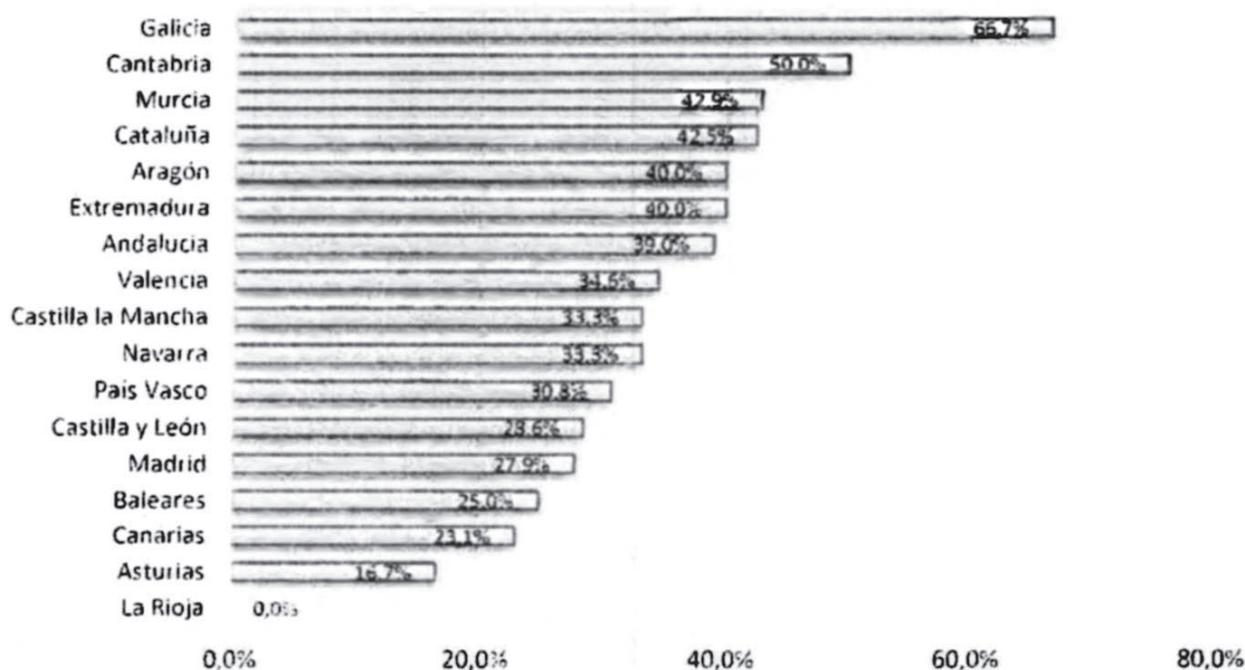


Burgos		León		Salamanca			Valladolid			Zamora
2013	2013	2016	2009	2005	2012	2010	2007	2013	2002	2004

Por otro lado, existen sistemas de mantenimiento preventivo de los equipos además de una programación planificada para su reposición que facilitará su relevo en el período comprendido entre los años 2017 y 2025.

La programación de obsolescencia de equipamientos permite garantizar el funcionamiento permanente y actualizado de los equipos aceleradores lineales en los distintos hospitales de la Comunidad Autónoma.

Los datos de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) reflejan que, Castilla y León es la sexta Comunidad en España con los aceleradores lineales de menor obsolescencia.



Valladolid, 20 de octubre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.